

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984.-


AUTOS Y VISTOS:

En atención al estado de las presentes actuaciones y manteniéndose las circunstancias que determinaron el dictado de la Resolución N° 415/84 (conf. fs. 345),

SE RESUELVE:

Prorrogar por treinta días la suspensión preventiva del agente DANIEL OMAR GONZALEZ.

Regístrese, notifíquese y hágase saber.



SENARO R. CARRIO